



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

MEMORIA DE LA SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/04/2019- 31/03/2020

- **Congreso Interdisciplinario en COFYBCF.** El presidente Dr. Rubén Sajem informa sobre el 2do Congreso Interdisciplinario COFYBCF 2019 que se desarrollará entre el 16 y el 18 de mayo de 2019 en nuestro Colegio bajo el lema “El equipo de salud comprometido con el paciente y la comunidad. Aprendiendo del error”, donde disertarán destacados profesionales y se realizará bajo la modalidad presencial o presencial en línea. Se les informa a los consejeros que tienen una beca para participar del Congreso.
- **Talleres de análisis de los alimentos e industria alimentaria:** estarán a cargo de Soledad Barruti, periodista y escritora, se desarrollará el lunes 27 y martes 28 de mayo. El objetivo de este taller es analizar distintos alimentos procesados, su incidencia en la obesidad y otras enfermedades prevalentes en nuestro país, sus etiquetas, qué alimentos son recomendados por la OMS, las guías de aplicación, y debatir acerca de las posibilidades del cambio de hábitos alimentarios en busca de una alimentación más saludable, y a los fines de que los farmacéuticos estén informados acerca de las investigaciones que viene realizando la disertante. Se continuarán las actividades convocando a farmacéuticos que se desempeñen en la industria de la alimentación y a otros profesionales del ámbito sanitario, en función de continuar analizando los distintos puntos de vista, en un enfoque interdisciplinario acerca de este importante tema.
- **Intervenciones farmacéuticas y libreta LAIF:** se continuará con la capacitación on line, según el programa prefijado y que está en desarrollo. Se continuará con las intervenciones en tratamientos farmacoterapéuticos del dolor y Enfermedades cardiovasculares, HTA, síndrome metabólico y obesidad. Por otro lado, se está desarrollando con la FFyB – UBA el programa “Los mayores cuidados”, destinado a adultos mayores, que está en la etapa de detección de problemas en los que es necesario intervenir, para la organización de las capacitaciones. Todas estas iniciativas se expondrán durante el 2do. Congreso Interdisciplinario del COFYBCF, en mesas que fueron organizadas desde esta Sección dentro de dicha actividad.
- **Se analizaron las características del MPN:** medicamentos de primer nivel: para pacientes que tienen asignación universal por hijo y mayores de 65 años que no cuentan con cobertura de PAMI.
- **Proyecto UBANEX:** es un proyecto conjunto de nuestro Colegio con la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Se hizo la primera jornada en la FFyB, donde estuvieron presentes la Dra. Mariana Pérez, médica del Consejo Argentino de Hipertensión Arterial de la SAC, la profesora titular de la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Farmacia Carolina Manigi y el Dr. Rubén Sajem que informó todo lo actuado en el Colegio: libreta LAIF, Programa de Intervenciones implementado desde nuestro COFYBCF, a semejanza de lo que se hace en países europeos que ya tienen implementadas intervenciones de este tipo, destacando la importancia de las Farmacias en este programa.
El próximo paso considera la asistencia de referentes de las farmacias a la Cátedra de Fisiología de la Facultad para participar de un programa de actualización donde se unificarán criterios para los controles de la presión en las farmacias, forma de anotar dichos controles, las nuevas guías de prácticas clínicas, valores aceptados de presión según patologías preexistentes, y otros datos necesarios para llevar adelante el programa en forma coordinada.
- **Intervenciones farmacéuticas:** se desarrolló la capacitación para intervenciones en dolor, que incluirá el módulo de comunicación (tanto con el paciente como con el médico y otros profesionales) y la parte específica de seguimiento de tratamiento del dolor. En julio se dictará el módulo de Comunicación, en agosto el de Dolor y seguidamente se repetirá el de Síndrome Metabólico.
- **2do Congreso Interdisciplinario “Aprendiendo del error”.** Se llevó a cabo en nuestro Colegio los días 16,17 y 18 de Mayo con una importante concurrencia, con 300 asistentes presenciales ya los que se suman los on line, donde los asistentes destacaron el nivel de los disertantes y los temas tratados. Fueron 3 días de intensa actividad donde se trataron temas de Bioquímica y Farmacia relacionados con el lema del Congreso. Se da lectura a la reflexión la Dra. Silvia Gaeta acerca del Congreso, que se publicará en la página web del Colegio.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

- **Nota al Ministerio de Salud de CABA** sobre campaña de Antibióticos: se evalúa presentar una nota dirigida al Ministerio de Salud por el afiche de la Campaña para el uso responsable de Antibióticos, donde en la gráfica el médico le entrega el medicamento al paciente, siendo esto un acto de dispensa inherente al Farmacéutico.
- **Impacto ambiental de los medicamentos vencidos domiciliarios, recomendaciones y propuestas, trabajo en conjunto con la FFyB UBA.**

Hay 2 proyectos de trabajo, uno es de la Facultad con la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica y el otro es un proyecto legislativo. Se propone que el Colegio, a través de la Sección, sea el nexo entre ambos proyectos.

- **Acuerdo de la UBA con el Ministerio de Salud de la Nación:** La COFA será el ente que genere una revisión de los distintos Codex de preparación de Magistrales y las distintas normativas de las distintas provincias. Esta tarea de revisión de los Codex y recopilación de las fórmulas estará a cargo de un pasante que designará la COFA para uniformar y realizar un solo Codex Nacional y Normas de buenas prácticas de elaboración de Magistrales.

En esta tarea intervendrán todos los representantes de los distintos Colegios, siendo la Dra. Nora Fitavovich la representante de nuestro Colegio, junto al Dr. Sajem, en base a los trabajos que se vienen realizando.

- **Se comunica la reactivación de los cursos de Laboratorios Casasco** actividad gratuita, así como también la actividad cuya disertante es Soledad Barruti. En relación a alimentos ultraprocesados, se continuará con el tema para procurar las intervenciones farmacéuticas necesarias para la prevención de enfermedades no transmisibles asociadas, en trabajos interdisciplinarios con bioquímicos, nutricionistas y médicos. Se procurará adaptar las intervenciones a la libreta LAIF.
- Memoria de Sección abril 2018-marzo 2019. Se presenta y se aprueba.
- Comisión de emprendedores se encuentra trabajando con la intención de solicitar tarifas preferenciales de servicios públicos, internet, ABL, etc. a través de una nota para ser presentada en la Legislatura. Se realizará un borrador para tratar el tema de la cruz lumínica y el tratamiento de residuos patológicos.
- Comisión de Servicios Farmacéuticos: se trató la implementación práctica de la LAIF y de los programas para las intervenciones en las farmacias que ya están en marcha, se llevarán adelante reuniones abiertas a colegiados durante los meses de julio y agosto en apoyo de la capacitación on line en curso y para los farmacéuticos que ya hayan hecho la capacitación.
- Comisión de Esterilización: se tratarán los avances en el proyecto de ley de Esterilización, funcionamiento de centrales de Esterilización y acondicionamiento de productos médicos, que ya está en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.
- Designación de nuevas autoridades para el periodo de gestión 2019-2022.

Los electos han sido:

Presidente de Sección: Dra. Noemí Raffo

Vicepresidente: Dra. Ana Nucera

Secretaria: Dra. Silvia Isabel Gaeta

Prosecretaria: Dra. Silvia Jorio Gnisci

Tesorero: Dr. Roberto Cáceres Nazr

Protesorero: Dr. Alejandro Vázquez

Vocal 1º: Dr. Gastón Basile

Vocal 2º: Dr. Iván Catania,

Vocal 3º: Dra. Rosana Bronberg

Vocal 4º: Dra. Graciela Bosch

Vocal 5º: Dr. Alberto Massaro

Vocal 6º: Dra. Andrea Gallego

Vocal 7º: Dra. Alicia Sigal

Delegados al Consejo General: Dr. Claudio Uchino y Dr. Sergio Benítez



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

- Desarrollo de trabajo en la Sección
- **Receta electrónica:** La Dra. Ana Nucera, plantea la utilización de receta electrónica en la dispensa de medicamentos a afiliados a PAMI, explicando las dificultades que se están suscitando.
- Tras el debate, se establece que la Dra. Ana Nucera y el Dr. Gastón Basile, analicen las dificultades. Se informa de esta situación a la COFA y se solicita entrevista al PAMI para tratar el tema.
- **Cannabis:** se plantea el tema suscitado por el tutorial del Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Bs. As. sobre la Disposición 10874-E/ 2017.

La Dra. Noemí Raffo plantea para estudio, debate y propuesta de trabajo, de qué manera se pondrá en práctica la Ley de Cannabis N° 27350 aprobada en 2017. De acuerdo a la ley el CONICET junto con el INTA, según la Ley indica, serían los encargados de desarrollar el tema. El INTA determinará que tipos de especies hay que seleccionar para realizar la plantación, mientras que el CONICET junto con la Universidad Nacional de La Plata, tendrían que desarrollar la fórmula y un Laboratorio de Producción Pública de Medicamentos realizaría la producción.

El Delegado a Consejo General, Dr. Claudio Uchino, comunica en la mesa de Sección, que dialogó con representantes de la COFA en el Confederal de San Juan, para ordenar el tema de la dispensa de Cannabis y les sugirió que deberían enviar un comunicado explicativo, indicando el procedimiento de dispensa en la farmacia con el instructivo correspondiente.

Respecto a lo que concierne al COFYBCF, se planteó que además de la organización de la dispensa de Cannabis, se solicitará que el farmacéutico sea remunerado por realizar las tareas que requiera este proceso.

El Dr. Uchino sugiere para el caso de Cannabis, enviar un comunicado de carácter informativo desde Sección, donde se explique que la dispensa de este producto es solo para epilepsia refractaria, que no están demostrados científicamente otros usos, además se podría preparar un afiche para el futuro, si el tema trasciende, para ser impreso y exhibir en las farmacias.

La Dra. Noemí Raffo, agrega que se adjuntar la disposición de la ANMAT junto con el formulario que envió la COFA. Debido a que se realizan actualmente diferentes estudios acerca de los posibles usos de Cannabis para otras patologías. Como integrantes de la Sección se requiere estar atentos a este tema, ya que se encuentra ubicado como tema de importancia a nivel mundial en el ámbito asistencial.

Se efectúa el debate de cómo se podría protocolizar la forma del manejo de la dispensa de Cannabis, haciendo mención de las precauciones

Se solicita enviar por mail, aportes acerca de Cannabis para tratar en la próxima reunión, con el Asunto: **CANNABIS SECCION FARMACEUTICOS**, a [farmaceuticos@cofybcf.org.ar](mailto:farmacuticos@cofybcf.org.ar) y evaluarlos en la reunión.

- El Dr. Alberto Massaro, plantea otro tema relacionado con la Dirección Técnica de un Producto Médico, hace lectura del prospecto a todos los presentes y resalta que la Dirección Técnica es ejercida por un médico. La Dra. Bronberg sugiere ingresar a la página de la ANMAT y efectuar la consulta del producto y allí saldría la resolución. La Dra. Noemí Raffo, encomienda la tarea de búsqueda de información acerca de este producto al Consejero Alejandro Vázquez.
- La Dra. Rosana Bronberg, plantea su preocupación con respecto a la defensa de la incumbencia de los farmacéuticos especialistas en Esterilización.
- El COFYBCF realizó una presentación ante las autoridades de los Ministerios de Economía y Salud de la CABA, solicitando una entrevista, dado que a la fecha no hubo respuesta, se acordó reiterar la solicitud.
- **Resolución 4079/19:** La Dra. Raffo comenta que desde la Asociación de Farmacéuticos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires (AFAM), con respecto a la resolución 4079/19 en la que se crean las jefaturas Técnicas, se solicitó a las autoridades correspondientes el respeto de las incumbencias farmacéuticas y se establezca una reglamentación específica normatizando las funciones del jefe técnico, quien sólo podrá realizar el manejo administrativo con respecto a licencias ordinarias, salidas anticipadas, etc. previamente coordinado y acordado con el jefe de servicio profesional correspondiente. Se está aguardando respuesta en este tema.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

La Dra. Rosana Bronberg no está de acuerdo con la propuesta de doble comando, ya que expresa que son disputas de poder y tiene que estar el profesional farmacéutico especialista en Esterilización a cargo del control y manejo del área, para garantizar la efectividad del trabajo en el sector.

- La Dra. Bronberg solicita la revisión del uso indiscriminado de productos médicos de un solo uso y sugiere revisar la normativa al respecto, se pasa a la comisión correspondiente para su tratamiento.
- **Receta electrónica:** Debido a que en la última reunión de Sección surgió el tema de los inconvenientes producidos por la implementación de la **Receta electrónica de PAMI** se confeccionó y se envió una nota dirigida a la Dra. Reynoso, presidente de COFA.
- **Cannabis Medicinal:** respecto a este punto se decidió hacer un primer Seminario el día 2 de octubre 2019 de 18:00 a 22:00 hs. Se hará una primera presentación y enfoque del significado de Cannabis, se convocó al Dr. Jorge Alonso quien se encuentra trabajando en lo relacionado a la Ley de Cannabis N°27350, dentro de los temas a tratar están incluidos que es la planta de Cannabis, cannabinoides, cuales son y que especies son las que corresponden para poder ser utilizadas con fines terapéuticos. También se convocarán a un especialista para que dé el enfoque legal, otro para el perfil toxicológico, y representante de ANMAT. Por otra parte, la idea es presentar al grupo de investigación clínica que están realizando la experiencia en el Hospital Garrahan en niños y también al grupo de investigación clínica que están realizando la experiencia en niños y adultos en el Hospital El Cruce de F. Varela. Además la Dra. Raffo nos comenta que recientemente se instaló un Laboratorio proveniente de Canadá el cual distribuye Cannabis a Latinoamérica quien en Argentina hará un apoyo a las investigaciones clínicas y firmó un convenio con UBATEC (unidad tecnológica de la UBA dedicada a investigaciones). En relación a este tema también se está trabajando en el LPPM de Misiones quienes consideran que se puede sembrar 1 hectárea en este país en Misiones y el laboratorio conjuntamente con el CONICET desarrollaría la fórmula y lo produciría para distribuir gratuitamente a los niños con epilepsia refractaria. Se requiere que ANMAT reconozca el principio activo dentro de psicofármacos. Se aclara que por ahora Cannabis se utiliza solo para casos de epilepsia refractaria. Tras el debate se trae a discusión para tratar a futuro el tema de Suplementos Dietarios, expediente ya iniciado por nuestra Sección. Se concluye luego de la reunión para tratar Cannabis, solicitar entrevista con el Dr. Chiale para ver que clasificación considera ANMAT que debería tener el Cannabis. suplemento dietario o especialidad medicinal.
- **Avances en trabajos y proyectos:** se invita al consejero Dr. Alejandro Vázquez a obtener y compartir información acerca de la Dirección Técnica de Productos Médicos, en cuanto a las actividades reservadas para el farmacéutico.

El consejero Dr. Ivan Catania nos recuerda que queda pendiente el tema de la remuneración por la prestación farmacéutica y paga.

La Dra. Raffo recuerda que si alguien tiene inquietudes en cuanto a Cannabis, pueden ser enviados al contacto del grupo. En cuanto a propuestas de trabajo, la consejera Dra. Rosana Bronberg, plantea citando como ejemplo al medicamento Spinraza beneficios, gastos, acuerdos, intereses de diferentes sectores, generando un debate del cual se concluye que se podría plantear para más adelante el tema desde el área de capacitación Bioética y Farmacoeconomía.

- **Actualización aranceles:** La Dra. Ana Nucera propone actualizar el listado de aranceles sugeridos de los servicios brindados en la farmacia, tras el debate se concluye lo siguiente:



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

SERVICIO FARMACEUTICO	ARANCEL
Control tensión Arterial	\$60
Curación	\$120 + Insumos
Aplicación de inyectables	\$160
Seguimiento Fármaco Terapéutico	\$160
Organización de Medicación	\$160 +Insumos
Nebulizaciones	\$160 (No incluye material de uso personal)
Valor Hora Profesional Farmacéutica (no incluye elementos ni materiales necesarios para la prestación)	\$660

- **Receta PAMI:** Se informa que se realizó la nota a la presidente de la COFA Dra. María Isabel Reynoso con las dificultades que se suscitan en la implementación de la receta de PAMI, a la fecha sin respuesta. |
- Se realizó el primer seminario de Cannabis Medicinal con una importante concurrencia de colegiados, superando las expectativas, teniendo que habilitar los dos salones reproduciéndose en simultáneo. El nivel de los disertantes fue muy importante, dado que enfocaron el tema desde distintas aristas. Se analizó el mismo, reflexionando sobre los distintos enfoques de los especialistas y la ley 27.350 de Cannabis Medicinal. Se analiza la necesidad que el ANMAT lo considere medicamento y no el encuadre de suplemento dietario como está considerado en muchos estados de EEUU. El Dr. Benítez se refiere a los hechos que se suscitaron hace unos años con respecto a la autorización del Ácido Valproico y las dificultades y consecuencias graves que se ocasionaron en algunos estados americanos al no ser autorizado. La Dra. Raffo plantea como corolario la importancia de encarar temas convocantes para próximos seminarios, la Dra. Andrea Gallego propone Medicamentos biosimilares, inquietud que se tendrá en cuenta, para comenzar a trabajarlo.
- La Dra. Bronberg plantea su preocupación, por la implementación de jefaturas en la carrera de asistencia técnica de la salud en los hospitales públicos de CABA, pudiendo implicar una injerencia de incumbencias. Si bien se envió notas al Ministerio de Economía y Salud planteando el tema y solicitando ambas entrevistas sin respuesta a la fecha. Se plantean distintas alternativas a fin de tratar el tema, se resuelve pasarlo al departamento legal para que se expida sobre el tema y determine procedimiento a seguir.
Por otra parte, la Dra. Raffo comenta la visita de representantes del Poder Ejecutivo de CABA, Ministro de Economía, Subsecretario de Planificación Salud y representantes del legislativo y entre los temas que se plantearon éste fue prioritario.
- **Trabajo de Comisiones:** La presidente informó que está convocando a los coordinadores de las distintas comisiones, para planificar para el próximo año un programa de capacitaciones.
- **Comisión de Deportes:** El Dr. Gastón Basile como integrante de la comisión de deportes comenta que el próximo evento a realizarse el 26/10 y propone realizar una capacitación sobre Nutrición y suplementos deportivos, ofreciéndose para realizar la misma.
- El Dr. Alejandro Vásquez consulta sobre la legalidad de la dispensa de blister sueltos en las farmacias oficiales y la Dra. Ana Nucera explica el tema.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

- **Homologación Títulos de profesionales extranjeros:** Al no existir un acuerdo entre Instituciones, por no estar claras las disposiciones del Ministerio de Educación, de las Universidades, y de la Secretaría de Salud de Nación, con la finalidad de obtener información de esta situación se invitó al representante del Ministerio de Educación quien tiene a cargo la Dirección Nacional de Fiscalización Universitaria el Dr. Pablo Falcón , con el objetivo de clarificar el tema, el representante concurrió a nuestra institución y explicó los criterios de evaluación de títulos extranjeros, como así también cuando se debe realizar reválida y/ o, convalida, quien hace mención a que se puede considerar situaciones especiales para aquellos casos de necesidad sanitaria explícita. La Dra. Raffo solicitó una explicación por escrito mencionando los distintos criterios evaluados. Por otra parte, también se le solicitó a la UBA para que se expida al respecto.
- **Programa de TV:** La Dra. Raffo comentó que el programa “24 hs con vos” auspiciado por la COFA tuvo una distinción en el Senado y concurrieron representantes del COFYBCF al evento.
- **Visita de Representantes del Poder ejecutivo:** El COFYBCF recibió la visita de autoridades del Ministerio de Hacienda y el Subsecretario de Planificación Sanitaria de CABA, entre otros, se organizó una agenda de trabajo. Entre los temas tratados se solicitó retomar las gestiones para la firma de un Convenio marco de colaboración entre el GCBA y el COFYBCF. También se planteó el tema de las Inspecciones en establecimientos farmacéuticos de CABA debido a que aun no se trasladó la competencia del Exministerio de Salud de Nación a CABA por la vigencia de la Ley Cafiero, por lo tanto, el poder de Policía lo sigue teniendo el Ex Ministerio de Salud de Nación, pero a nivel de CABA se está realizando un relevamiento. Desde el COFYBCF se solicitó información de quienes realizan las Inspecciones y ofrecieron un link buenosaires.gob.ar/empresas, allí se observará un área que indicará cuando se realizará la inspección en su comercio o empresa, además hay una grilla que indica que documentación se solicitara en la inspección. En cuanto a este tema se solicitó que sean profesionales farmacéuticos quienes realicen las inspecciones relacionadas a temas profesionales.
- **Beneficios para colegiados:** El Dr. Claudio Uchino se reunió con autoridades del Banco Ciudad para solicitar beneficios bancarios para los matriculados de nuestra institución de los cuales se aguarda respuesta.
- Se solicitó también a autoridades de CABA, el aumento del cupo de residencias, además se pidió el reconocimiento de especialidades tanto de las farmacéuticas como bioquímicas para que también se reconozca en el sector privado.
- En cuanto a un tema tratado anteriormente por el inconveniente suscitado por la implementación de la carrera de enfermería y técnicos de asistencia de la salud, la Dra. Raffo solicitó a la abogada del COFYBCF que realizara un informe legal disponible en el momento para los integrantes de la Sección de Farmacéuticos que lo quiera leer. También se hizo mención a la distinción recibida por la Dra. Bronberg por haber recibido el primer puesto en poster científico presentado en el Congreso Mundial de Esterilización.
- Se conforma una Comisión para tratar el próximo año el tema de Biosimilares de medicamentos se convocará a especialistas en el tema , se invita a los presentes a participar y colaborar. También se propone tratar temas nuevos tales como nanotecnología, entre otros propuestos.
- Se recibió una notificación por parte de COFA convocando a los representantes del COFYBCF a la Asamblea Anual Ordinaria el día 13 de noviembre 2019 donde también hay elecciones de autoridades, fueron electos como nexo entre el COFYBCF y COFA por unanimidad entre los presentes: como Titular la Dra. Margarita Menéndez Llano y como Suplente el Dr. Claudio Uchino
- El Dr. Gastón Basile propone la posibilidad de que el COFYBCF posea una aplicación propia con la finalidad de generar una interacción más directa con sus profesionales en las distintas áreas.
- El Dr. Alejandro Vázquez comenta que la ANMAT crea el programa de articulación intersectorial a través de una disposición que saldrá a mitad de noviembre, la idea es realizar reuniones con Sociedades científicas, Asociaciones profesionales, etc., por lo que el Dr. Vázquez propone que autoridades del COFYBCF formen parte de estas reuniones.
- En función de la rápida aprobación de la ley de Residentes en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, el 20 de noviembre la Asociación de Médicos Municipales, que nuclea en mayor proporción a residentes, al tomar conocimiento se presenta en la Legislatura, tras reunirse con la Comisión de Salud, declara el estado de alerta

ROCAMORA 4045/55 – C1184ABA BUENOS AIRES – TELEFONOS 4862-1020 y líneas rotativas



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

luego de esta situación y, a pesar del cese de actividades, manteniendo las guardias, se aprueba la ley. Debido a la urgencia de este tema se reunieron las autoridades del Consejo General y el abogado en el COFYBCF concluyendo con una nota dirigida al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs As., Lic. Horacio Rodríguez Larreta, con copia a la Sra. Ministro de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, Dra. Ana María Bou Pérez, en la cual se le solicita el Veto al proyecto de Ley aprobado por la Legislatura de la ciudad como régimen de Residencias, concurrencias de equipos de salud y apoyos de salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Nuestra Institución tiene por objeto el mejoramiento de la Legislación Sanitaria y representa a sus colegiados farmacéuticos y bioquímicos que ejercen su profesión en CABA, por lo mencionado se solicita formalmente su veto y se pide que el tema sea tratado en un marco de diálogo con todas las entidades que representan a los profesionales de salud.

- Se recuerda que continúa en vigencia el “Proyecto Farmacia” en el cual las propuestas de los colegiados que benefician a Farmacia, el COFYBCF colaborará para la concreción del mismo previo al análisis y evaluación en la Sección.
- **Receta electrónica**, el Dr. Catania comenta la situación actual, se recuerda que este tema continúa pendiente ya que se encuentra en vigencia pero no existe aún normativa de protección para el profesional farmacéutico, punto en el cual la Dra. Raffo convoca a sumar aportes al proyecto ya realizado de nuestra institución que se encuentra a disposición.
- Se convoca a los consejeros a confeccionar proyectos para productos médicos de un solo uso para el próximo año tras la explicación de la Dra. Bronberg y aportes del Dr. Sergio Benítez.
- **Reconocimiento**: Se realiza un reconocimiento por parte de los integrantes de la Sección a la Dra. Rosana Bronberg coordinadora de la Comisión de Esterilización del COFYBCF, por haber obtenido el 1º premio a su poster de trabajo de investigación en el Congreso Mundial de Esterilización. La Dra. Bronberg dio una explicación del trabajo presentado como un aporte importante al desarrollo científico en el área de Esterilización.
- **Convenio Marco** con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ya se encuentra en la Escribanía para su registración.
- **Bono empleados** COFYBCF, Luego de su análisis, se aprobó y ya lo han cobrado.
- **Reunión con autoridades del Ministerio de Salud de CABA**. Autoridades del COFYBCF se reunieron con el Vice Ministro de la Ciudad de Buenos Aires el Dr. Daniel Ferrante y el Secretario de Atención Primaria Dr. Batistella para tratar el tema de las tecnicaturas. Se dejó aclarado que no se acepta debido que existe una legislación que avala esta postura. Se dejó de manifiesto que el técnico puede colaborar pero debe ser supervisado por un farmacéutico mientras el servicio de farmacia esté funcionando, se puntualiza que el profesional farmacéutico es el único legalmente autorizado para realizar la atención farmacéutica. También se habló de las jefaturas de Técnicos las cuales deben estar supeditadas al control de los Jefes de Servicios dirigidas por los profesionales farmacéuticos y actuar bajo la supervisión de los mismos. Se les solicitó una reglamentación donde se detalle cuales son las funciones de los técnicos en los hospitales.
- **Deuda de PAMI**, COFA ya firmó el acuerdo que se va a pagar en cuotas mensuales.
- **Situación Receta electrónica**. La Presidente del COFYBCF la Dra. Margarita Menéndez Llano firmo con ASOFAR un pedido al Ministerio de Salud para que establezca la reglamentación correspondiente en cuanto al pasaje de recetas al libro recetario por métodos modernos, se aguarda respuesta.
- **Solicitud de pedido de reuniones Institucionales** Se solicitaron audiencias al Ministro de Salud de Nación y al Administrador de ANMAT y entrevista con la nueva Directora de Fiscalización Dra. Claudia Margues. La intención es la presentación de las nuevas autoridades del COFYBCF quienes presentaran una agenda de trabajo, entre los temas se puede mencionar el tópico de ANMAT conflictos con psicofármacos y estupefacientes, firma digital. etc.
- **Patologías de actualidad**: Se invito a una profesional farmacéutica a presentar disertación para los temas de dengue, sarampión y coronavirus.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

- **Proyecto Farmacia:** Luego de la lectura del mismo “Suma con tus ideas” por parte de la Consejera Dra. Silvia Gaeta, se concluye que la presentación de proyectos que realicen aportes a la profesión farmacéutica, el COFYBCF colaborará en lo necesario para su concreción. Se comunica a los presentes que continua vigente y que una vez ingresados en mesa de entradas del COFYBCF los proyectos pasaran por Sección Farmacéuticos para su evaluación y análisis.
- **Propuesta de cursos:** Se plantea realizar un curso planificado con los profesionales de industria de actualización de normativas.
- **Clozapina:** Se menciona que se realizará una nueva capacitación del tema
- **Lípidos:** autoridades del COFYBCF efectuaron una reunión con Autoridades de la Sociedad Argentina de Lípidos, se menciona que esta entidad lanzará en mayo un curso virtual del tema. Además la Dra. Raffo comunica que se firmará un Convenio marco de mutua colaboración.
- **Convenio Marco internacional:** se ha firmado con el profesional español Sergio Garbayo de colaboración mediante el cual se hará la presentación de un software que sirve como guía en los pasos a seguir para realizar distintas preparaciones. Está orientado para el sector que realice preparación de magistrales, se proyecta para publicar en abril.
- **Comisión de Cosmética:** Sus integrantes realizaron la confección de un curso denominado “los Ingredientes en la industria cosmética” cuyo objetivo es actualizar la información de profesionales en industria cosmética sobre los ingredientes y facilitar la elección del más adecuado en su forma.
Dra.Noemí Raffo